

Rama Judicial
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
Tribunal Administrativo - Secretaría General

PUBLICACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS DESPACHO 001

Magistrada Ponente DRA. JUDITH ROMERO IBARRA

ESTADO N° 011

Fecha: 22/04/2021

Página: 1 de 2

N° Radicación del Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
08-001-23-33-000- 2014-01259-00 JR	14	N y R del Derecho	Carlos Cárdenas Muñoz	D.E.I.P. de Barranquilla	Prescindir de la audiencia inicial	21/04/2021	1
08-001-23-33-000- 2019-00418-01 JR	14	N y R del Derecho	DISTRICAR S.A.S.	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN	Concede recurso de apelación	21/04/2021	1
08-001-33-33-001- 2020-00042-01 JR	14	N y R del Derecho	RICARDO LEÓN IBARRA GÓMEZ	NACIÓN – MEN – FOMAG – D.E.I.P. DE BARRANQUILLA	Manifiesta Impedimento	21/04/2021	1
08-001-23-33-000- 2020-00080-00 JR	14	N y R del Derecho	Gabriel Sagbini	Universidad del Atlántico	Prescindir de la audiencia inicial	21/04/2021	1
08-001-23-33-000- 2020-00379-00 JR	14	N y R del Derecho	Félix Donado	Procuraduría General de la Nación	Prescindir de la audiencia inicial	21/04/2021	1
08-001-23-33-000- 2020-00426-00 JR	14	N y R del Derecho	Tierra Santa	DIAN	Prescindir de la audiencia inicial	21/04/2021	1
08-001-23-33-000- 2020-00467-01 JR	14	N y R del Derecho	COLPENSIONES	José Luis Salcedo	Concede recurso de apelación	21/04/2021	1

N° Radicación del Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
08-001-23-33-000- 2021-00030-00 JR	14	N y R del Derecho	COLPENSIONES	LUIS ARISTIDES GARCIA MEDINA	SE ADMITE la demanda	21/04/2021	1
08-001-23-33-000- 2021-00130-00 JR	14	N y R del Derecho	ROCIO ELENA BARRIOS VASQUEZ	UGPP	INADMITE demanda	21/04/2021	1
08-001-33-33- 011- 2015-00254-01 JR	14	N y R del Derecho	LUIS ALFONSO RAMOS DE LA HOZ	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL - CRA	Corre traslado para alegar	21/04/2021	1
08-001-33-33-012- 2018-00266-01 JR	14	N y R del Derecho	TRIPLE A S.A. ESP	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL – BARRANQUILLA VERDE	Corre traslado para alegar	21/04/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/04/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL

NOTA: Se hace saber a las partes que, **cualquier memorial** que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá remitirse mediante mensaje de texto dirigido al correo electrónico ventanillad01tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co, que es el canal digital del Despacho 001, adjuntando copia digital de los documentos que se requieran, y en forma simultánea **A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES** con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en el artículo 4° del Decreto 806 de 2020.